



CONSELL COMARCAL DEL TARRAGONÈS

Extracto del decreto de Presidencia de fecha 26 de agosto de 2019 que, por delegación del Pleno del Consell Comarcal del Tarragonès, de fecha 25 de junio de 2019, se convocan ayudas económicas de carácter individual para el desplazamiento a los centros docentes de la Comarca del Tarragonès, curso 2019-20.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17.3 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Primero.- Beneficiarios

Alumnos de centros educativos sostenidos con fondos públicos de Cataluña de educación infantil (2º ciclo), primaria, secundaria o educación especial de la Comarca del Tarragonès.

Segundo.- Objeto

Fijar los criterios y el procedimiento para la concesión de ayudas individuales de desplazamiento, curso 2019-20, de acuerdo con el convenio firmado con el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya.

Tercero.- Bases específicas reguladoras

Bases específicas publicadas en el BOP de Tarragona núm. 2019-06433 de 19 de julio de 2019.

Cuarto.-Importe total máximo

Importe total máximo de las ayudas a conceder: 2.000€ aprox.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de convocatoria en el Boletín oficial de la provincia de Tarragona.

Sexto.- Otros datos

Las notificaciones de reclamación de documentación y resolución de la concesión de las ayudas se efectuará al representante legal del centro docente, y se publicará al tablón de anuncios del centro y al e-tauler.

Tarragona, a fecha de firma electrónica

El Secretario

